

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL 1999

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARIA ELENA LEGUÍZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 18/99

PROMOVIDO POR SALOMÓN COHEN BERAUN, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE DEJE INTOCADA LA CONCESIÓN DE AMPARO DECRETADA POR LA JUEZ DE DISTRITO; QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y CUARTO DE LA SENTENCIA RECURRIDA; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS AUTOS CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN, REFRENDO Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18, 23, 24, 75, 82 A 86 Y SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, Y SEGUNDO A OCTAVO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, AMBOS PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y SE RESERVE

JURISDICCIÓN AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 369/99

PROMOVIDO POR VICTORIA TREJO BENÍTEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 411/99

PROMOVIDO POR FÁBRICA DE PARTES PARA PERFORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO EN LO QUE ES MATERIA DE ESTUDIO DEL PRESENTE RECURSO, RESPECTO DE LOS ACTOS Y DE LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN Y DEJAR SUBSISTENTE EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE AMPARO ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE A LOS ACTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO,

PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 496/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO Y JUEZ CUARTO PENAL DEL DISTRITO DE BRAVOS DE CIUDAD JUÁREZ, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE LA JUEZ CUARTO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS, EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL 43/97, INSTRUIDA EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO PEÑUÑURI GRIJALVA Y OTROS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 88/99

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO Y EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, AMBOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO Y EN EL FUERO COMÚN RADICA LA COMPETENCIA; ES LEGALMENTE COMPETENTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA QUE SIGA CONOCIENDO

DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 188/98, PROMOVIDO POR MANUEL SARKISYANZ MANSLOVA; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 127/99

SUSCITADO ENTRE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO Y JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 8/99 Ó 210/99, PROMOVIDO POR RICARDO CALZADA BALLESTEROS Y OTRO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 102/97

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS: SE REMITA

TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES
CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 164/98

INTERPUESTO POR EL DELEGADO DE LOS
PODERES EJECUTIVOS Y LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
PUEBLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO,
DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR SERGIO
SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, EN LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR PROCEDENTE
PERO INFUNDADO EN RECURSO DE RECLAMACIÓN Y
CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO
ANTONIO ESPINOZA RANGEL**, DE LA PONENCIA DEL
MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2214/98

PROMOVIDO POR RAMÓN SOSAMONTES
HERRERAMORO, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA ESTUDIARLO CON MAYOR DETENIMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2520/98

PROMOVIDO POR GEORGINA PÉREZ MAGALLANES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 294/99

PROMOVIDO POR CINEMEX TICOMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 342/99

PROMOVIDO POR REYNA MIREYA VICTORICA GUZMÁN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 105/98

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 564/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 681/98, PROMOVIDO POR FIDEL TOVÁR PÉREZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 423/98

PROMOVIDA POR FIDEL TOVAR PÉREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 681/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA Y ORDENAR AL JUEZ DE DISTRITO MODIFIQUE EL ACUERDO IMPUGNADO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 66/99

PROMOVIDA POR ARMANDO IGNACIO SESMA TAPIA Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADA POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DC3575/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 231/99

PROMOVIDO POR GRUPO EMPRESARIAL SESER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MOMENTO LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO SALIÓ DEL SALÓN DE SESIONES.

AMPARO EN REVISIÓN 305/99

PROMOVIDO POR JUAN DOMINGUEZ MORÁN, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN ESTE MOMENTO REGRESÓ AL SALÓN DE SESIONES LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 102/99

PROMOVIDO POR ENRIQUE CASTILLO PÉREZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 7/99

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE PUENTE GRANDE EN TONALÁ, JALISCO Y EL JUEZ PRIMERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE PUENTE GRANDE, EN TONALÁ, JALISCO, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL 7/99, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE A LOS PROCESADOS ARNULFO BASTIDA BARRIGA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, JOEL DAVID BURGOS MARTÍNEZ Y JONATHAN X, POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE ROBO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 12/99

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEXTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MÉXICO Y JUEZ QUINCUAGÉSIMO PRIMERO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ SEXTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL 364/98-2, INSTRUIDA EN CONTRA DE APOLINAR NOGUEZ CRUZ Y OTROS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/99

INTERPUESTO POR JORGE QUIHUIS ESTOLANO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1641/98.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO; CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO E IMPONER AL RECURRENTE MULTA DE 10 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE QUEDARON PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 35/99

INTERPUESTO POR ERNESTO CUEVAS MORENO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 113/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 47/99

INTERPUESTO POR JAIME MORENO VILLA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS 34/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE, POR EL MONTO DE 120 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO GERMÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2443/98

PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GAYTÁN NOLASCO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 96/99

PROMOVIDO POR SERGIO ALFONSO DEL RÍO TORRES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 372/99

PROMOVIDO POR NOEL GARCÍA GUTIÉRREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,

CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN Y ORDENA SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 26/99

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS Y SE REMITA EL TEXTO DE LA TESIS QUE SE CORRIGE AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA PARA SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO AL PLENO Y A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 188/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 461/96, PROMOVIDO POR LIBRADO JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/99

INTERPUESTO POR ALICIA HERNÁNDEZ LARRONDO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 147/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 32/99

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO Y JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL 111/96, PROMOVIDO POR BENITO ALMARÁZ ENRÍQUEZ O JUAN JUÁREZ RAMÍREZ; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 519/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y JUEZ DÉCIMO CUARTO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN Y QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ EN MATERIA CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN TURNO, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO DE CONTROVERSIA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL CRUZ HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 825/97

PROMOVIDO POR RUPERTO ANTONIO TORRES VALENCIA, CONTRA ACTOS ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 541/98

PROMOVIDO POR TMP DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ SU APLAZAMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 909/98

PROMOVIDO POR DELFINO TOME TORRES Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 19/99

PROMOVIDO POR ANTONIO CORDOBA CONDE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 70/99

PROMOVIDO POR CAN MEX INTERNATIONAL TRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y ORDENÓ LA REMISIÓN DE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 233/99

PROMOVIDO POR SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, TECNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 374/99

PROMOVIDO POR ADRIAN CHAVEZ JUÁREZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 80/97

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y OCTAVO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INEXISTENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 55/98

INTERPUESTO POR ROMÁN MILLAN MORALES CON EL CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDERO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA

MORALES DE MILLAN, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIAS 169/92.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO Y TURNAR LOS AUTOS A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA A FIN DE QUE PROVEA LO CONDUCENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO EXPRESÓ NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PROYECTO YA QUE EL PROVEIDO RECLAMADO CONSISTE EN EL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, POR EL CUAL SE ORDENÓ ARCHIVAR EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 169/92, EN VIRTUD DE HABERSE EMITIDO RESOLUCIÓN POR LA ENTONCES TERCERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL; Y EXPRESADOS LOS PLANTEAMIENTOS DEL RECORRENTE, EN EL PROYECTO SE CONSIDERA QUE ESTE ASUNTO PRESENTA CARACTERÍSTICAS ESPECIALES QUE AMERITAN QUE SEA LA SALA LA QUE PREVIA UNA INVESTIGACIÓN DE LAS CONSTANCIAS SE CERCIORE SI EXISTE Ó NO, POSIBILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO. POR LO ANTERIOR, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO ESTIMA QUE EL PRESENTE RECURSO DEBE DECLARARSE INFUNDADO, YA QUE ESTE TRIBUNAL NO ES INSTANCIA COMPETENTE PARA REALIZAR DICHO TRÁMITE, NI PARA REVOCAR LA SENTENCIA QUE YA EXISTE, MOTIVO POR EL QUE VOTARÁ EN CONTRA. EL MINISTRO PRESIDENTE SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN NOMINAL

HUBO MAYORÍA DE CUATRO VOTOS POR QUE SE DECLARE INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN Y EL EMITIDO POR LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO POR QUE SE DECLARE FUNDADO. EN VISTA DE DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SEÑALÓ QUE EL SE HARÁ CARGO DEL ENGROSE; ASÍ MISMO LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO SOLICITÓ QUE SU PROYECTO QUEDE COMO VOTO PARTICULAR.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 12, DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE).